



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00122 promovido por BANCO DE BOGOTÁ S.A. contra NÉSTOR SUAREZ SUAREZ.**

	FOLIOS	
NOTIFICACIONES	C1, F, 25	\$ 14.445,00
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 40	\$ 1.200.000,00
TOTAL		\$ 1.214.445,00

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

lucy
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

42

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190012200

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 1.214.445,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00252 promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. contra YENNY AIDEE ESCOBAR CHITIVA.**

	FOLIOS	
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F,66	\$ 1.300.000,00
TOTAL		\$ 1.300.000,00

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

Ivon
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB

[Faint handwritten notes and stamps]



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
 MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
 CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190025200

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 1.300.000,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
 JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR. 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
 Secretaria

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

95

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00299 promovido por BANCO COMEVA S.A. "BANCOOMEVA" contra ALEXIS ENRIQUE GONZÁLEZ ORDOÑEZ.**

	FOLIOS	
NOTIFICACIONES	C1, F, 49, 59	\$ 28.890,00
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 94	\$ 800.000,00
TOTAL		\$ 828.890,00

SON: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.

hex
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190029900

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 828.890,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00359** promovido por **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA COLOMBIA** contra **JOHAN SHIRLEY RAMÍREZ HERRERA**.

	FOLIOS	
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 86	\$ 1.210.000,00
TOTAL		\$ 1.210.000,00

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.

hux
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB



90

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190035900

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 1.210.000,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR. 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00476 promovido por LUIS FERNANDO MAYA ESGUERRA contra SOLEDAD ANGARITA MORENO.**

	FOLIOS	
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 23	\$ 325.000,00
TOTAL		\$ 325.000,00

SON: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.

luis

IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190047600

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 325.000,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR. 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria



45

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00659** promovido por **ADRIATICA COOPERATIVA MULTIACTIVA – COOPA** contra **TEODOSIA BARRETO VELÁSQUEZ**.

	FOLIOS	
NOTIFICACIONES	C1, F, 29, 39	\$ 16.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 44	\$ 600.000,00
TOTAL		\$ 616.000,00

SON: SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE.

Ivona
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
 MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
 CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190065900

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 616.000,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
 JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR. 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
 Secretaria

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00645 promovido por BANCO PICHINCHA S.A. contra NOHORA ALBA RODRÍGUEZ MORENO.**

	FOLIOS	
NOTIFICACIONES	C1, F, 13, 18, 22, 26	\$ 44.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 32	\$ 870.000,00
TOTAL		\$ 914.000,00

SON: NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE.

Ivona
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190064500

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 914.000,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR. 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00845 promovido por JAIME ALBERTO ROZO MANTILLA contra WILMER BRÍÑEZ MONTAÑEZ.**

	FOLIOS	
CERTIFICADO DE TRADICIÓN	C1, F, 3, 10	\$ 56.800,00
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 16	\$ 250.000,00
TOTAL		\$ 306.800,00

SON: TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

lua

IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB

[Faint handwritten notes and stamps at the bottom of the page]



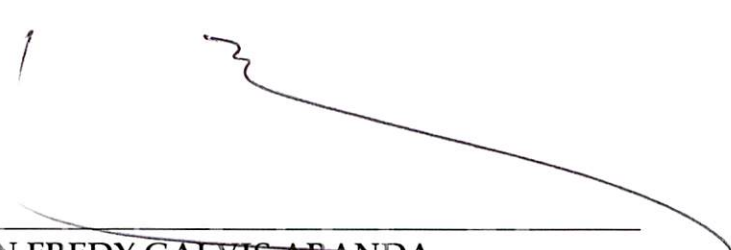
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
 MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
 CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190084500

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 306.800,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


 JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
 JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR. 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
 Secretaria

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO No. 2019-00921 promovido ANA LUCIA VARGAS CUADROS** Contra **JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RAMOS**

	FOLIOS	
NOTIFICACIONES	C1,F,11,19.	\$ 20.500,00
AGENCIAS EN DERECHO	C1,F,28.	\$ 250.000,00
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	C2,F,6,12.	\$ 37.500,00
TOTAL		\$ 308.000,00

SON: TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE.

leg
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., **10 MAR 2020**

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190092100

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 308.000,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 Transitoriamente Juzgado 050 de Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Del Distrito Judicial De Bogotá (Acuerdo PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23
 Fijado hoy **11 MAR 2020**

Ivon Andrea Fresneda Agredo
 Secretaria

L.CHO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00951 promovido por COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA. – FINANCIERA MULTRASAN O COMULTRASAN** contra

GABRIELA VICTORIA CORREA SALAZAR.

	FOLIOS	
NOTIFICACIONES	C1, F, 25	\$ 7.500,00
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 39	\$ 400.000,00
TOTAL		\$ 407.500,00

SON: CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

Iva
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB

[Faint handwritten notes and stamps at the bottom of the page]



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

42

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190095100

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 407.500,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

SECRETARÍA: Se procede a la elaboración de la liquidación de costas a favor de la parte demandante Dentro Del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-985 promovido por EDUARD ORLEY POLO MÉNDEZ contra WILLIAM ARMANDO PACICHANA CRIOLLO.**

	FOLIOS	
NOTIFICACIONES	C1, F, 15	\$ 8.500,00
AGENCIAS EN DERECHO	C1, F, 25	\$ 500.000,00
TOTAL		\$ 508.500,00

SON: QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

Iva
IVON ANDREA FRESNEDA AGREDO
SECRETARIA

TARB



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 15

Bogotá, D. C., 10 MAR 2020

REFERENCIA: Ejecutivo No. 11001400306820190098500

Como quiera la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado se ajusta a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN por el valor de \$ 508.500,00 M/Cte., de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 23

Fijado hoy 11 MAR 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria